

Nota de prensa

1 de agosto de 2025

La prueba de resistencia muestra que el sector bancario de la zona del euro tiene capacidad para resistir un escenario de desaceleración económica severa

- La ratio CET1 del sistema bancario se situaría en el 12,0 % al final del horizonte de proyección, 4 puntos porcentuales por debajo de su nivel de partida, en el escenario adverso
- Una elevada rentabilidad proporciona a las entidades de crédito un colchón sólido frente al aumento de pérdidas proyectado
- En el ejercicio participaron 96 entidades (51 de mayor tamaño y 45 de tamaño medio) de la zona del euro sujetas a la supervisión directa del BCE

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado hoy los resultados de su prueba de resistencia de 2025, que muestra que el sistema bancario de la zona del euro tiene capacidad para resistir un escenario de desaceleración económica severa.

Al final del horizonte de tres años considerado, las 96 entidades incluidas en el ejercicio prevén, en el escenario adverso, pérdidas de 628 mm de euros debido a un deterioro de los riesgos de crédito, de mercado y operacional, lo que representa un aumento respecto a los 548 mm de euros de la prueba de 2023. Pese a estas pérdidas, la caída de capital fue menor que en pruebas de resistencia anteriores. Este resultado más moderado en términos de disminución del capital se debe principalmente a que las entidades entraron en el ejercicio con una rentabilidad mayor, impulsada por la subida de los tipos de interés y por la estabilidad de la calidad de los activos. Sin embargo, la sostenibilidad del aumento de los beneficios continúa siendo incierta y puede variar entre entidades.

La ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) agregada, que es una medida fundamental de la solvencia financiera de las entidades de crédito, bajaría hasta el 12 % después de tres años de tensión en el escenario adverso prescrito, frente al 10,4 % del ejercicio de 2023, lo que supone una

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, email: media@ecb.europa.eu, website: www.bankingsupervision.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

disminución de la ratio de CET1 de 4,0 puntos porcentuales respecto al nivel de partida. A final de 2027, la ratio de CET1 sería 5,1 puntos porcentuales inferior a la del escenario base.

Los resultados de la prueba de resistencia sugieren que los colchones de capital actuales respaldan la capacidad del sector bancario de la zona del euro para resistir perturbaciones adversas. La prueba de resistencia se llevó a cabo en un contexto de elevada incertidumbre macrofinanciera, lo que refuerza los argumentos a favor de mantener la prudencia en la planificación del capital y en la interpretación de los resultados. Las entidades de crédito deben seguir reforzando su resiliencia financiera y operativa, lo que incluye [inversiones en TI y en ciberresiliencia](#).

El BCE sometió a la prueba de resistencia a 96 entidades de crédito sujetas a su supervisión directa. 51 de ellas son las entidades de mayor tamaño de la zona del euro incluidas en la [prueba de resistencia a escala de la Unión Europea \(UE\)](#) coordinada por la Autoridad Bancaria Europea (ABE). Las otras 45 son entidades de tamaño medio no incluidas en la muestra de la ABE. En conjunto, representan aproximadamente el 83 % del total de activos del sector bancario de la zona del euro. La ABE ha publicado hoy los resultados detallados de las 51 entidades de mayor tamaño. El BCE ha publicado una selección de datos de las 45 entidades de tamaño medio.

Las entidades de crédito tuvieron que hacer frente a un escenario base común y a un escenario adverso hipotético. El escenario adverso asume una escalada de las tensiones geopolíticas y políticas comerciales proteccionistas, que se traducen en subidas de los precios de la energía y en una fragmentación de las cadenas de suministro mundiales, lo que daría lugar a un aumento de la incertidumbre, a una pérdida de confianza y a una contracción significativa del crecimiento económico real. Los tipos de interés de mercado aumentarían inicialmente, lo que generaría mayor volatilidad e importantes correcciones de los precios de los activos y de las valoraciones inmobiliarias.

Para evaluar las implicaciones de un entorno macrofinanciero en rápida evolución, el informe incluye análisis de sensibilidad de las vulnerabilidades de las entidades de crédito frente a cambios en las principales variables de los escenarios. Por ejemplo, futuras variaciones de los tipos de interés podrían reducir los márgenes de intereses, y las subidas arancelarias podrían incrementar las pérdidas crediticias en sectores vulnerables. Sin embargo, el informe sugiere que los modelos utilizados por las entidades en sus pruebas de resistencia reflejan solo en cierta medida las vulnerabilidades sectoriales.

El objeto de prueba de resistencia no es «aprobar o suspender», ni fijar un umbral que determine si las entidades la superan o no, sino ayudar a las entidades de crédito a mejorar sus prácticas de gestión de riesgos y a los supervisores a evaluar la capacidad de resistencia de las entidades.

Principales determinantes de la caída de capital

La caída de capital en el conjunto del sistema en el escenario adverso se debe principalmente a las pérdidas relacionadas con los riesgos de crédito y de mercado, así como a la generación de menores ingresos por las entidades.

Los efectos de los riesgos de crédito y de mercado determinan la caída general, a la vez que disminuye el efecto amortiguador de los beneficios netos en el escenario adverso. Las provisiones para insolvencias y los importes de exposición al riesgo aumentan considerablemente, lo que reduce 5,0 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente, la ratio de CET1 al cierre de 2024, ya que las perturbaciones macroeconómicas adversas afectan a la capacidad de servicio de la deuda de los prestatarios y a las tasas de recuperación. El riesgo de mercado contribuye a una caída de 1,3 puntos porcentuales, que refleja principalmente los cambios del valor razonable en otro resultado global y las pérdidas por riesgo de contraparte relacionadas con la negociación con derivados. Por último, el riesgo operacional y otros efectos en los resultados reducen adicionalmente el capital CET1 en torno a 0,7 puntos porcentuales. Los ingresos netos ascienden a 4,8 puntos porcentuales en el escenario adverso, actuando como amortiguador frente a las pérdidas previstas.

Los resultados de la prueba de resistencia tienen en cuenta la introducción del nuevo Reglamento sobre requisitos de capital III (RRC III), que incluye un suelo de activos ponderados por riesgo (*output floor*). El informe detalla los efectos de ese cambio normativo en los resultados de la prueba.

Integración en el proceso de revisión y evaluación supervisora (PRES)

La prueba de resistencia produce resultados cualitativos y cuantitativos. Los resultados cualitativos incluyen la puntualidad, la exactitud y la calidad de los datos facilitados por las entidades de crédito. Los supervisores analizarán estos aspectos al evaluar la gobernanza y la gestión de riesgos de las entidades en el marco del PRES anual. En consonancia con [anuncios anteriores](#), el BCE prestó especial atención al nivel de conservadurismo de la información presentada por las entidades. En la prueba de este año, las entidades presentaron, en general, datos adecuados para la prueba de resistencia, pero muchas de ellas aún tienen dificultades para agregar datos granulares de préstamos específicos. En 2025, el BCE reforzó su revisión de la información presentada mediante visitas *in situ* de corta duración durante el proceso de control de calidad. Como se anunció al inicio del ejercicio, tras la prueba de resistencia algunas entidades se someterán a inspecciones *in situ* más exhaustivas centradas en sus capacidades para realizar pruebas de resistencia. Las inspecciones se llevarán a cabo en estrecha coordinación con otras actividades de supervisión.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, email: media@ecb.europa.eu, website: www.banksupervision.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Mientras tanto, los resultados cuantitativos de la prueba de resistencia se utilizan como punto de partida para determinar el nivel de la [recomendación de Pilar 2 \(P2G\)](#). La P2G es una recomendación específica no vinculante para cada entidad de crédito. Indica el nivel de capital que el BCE espera que las entidades mantengan por encima de sus [requerimientos de capital obligatorios](#). Su objetivo es garantizar que los fondos propios de una entidad puedan absorber posibles pérdidas derivadas de escenarios de tensión.

El BCE también aplica una recomendación de Pilar 2 sobre la ratio de apalancamiento (P2G-LR) para hacer frente al riesgo de apalancamiento excesivo. La ratio de apalancamiento agregada de las entidades de la zona del euro disminuyó 0,9 puntos porcentuales en el escenario adverso. Al final del horizonte de proyección se situó en el 5,0 %, por encima del mínimo del 3 % que se requiere legalmente. La P2G-LR solo se impone a determinadas entidades, por ejemplo, si su ratio de apalancamiento proyectada se sitúa por debajo del requerimiento general de ratio de apalancamiento.

Escenario exploratorio del riesgo de contraparte

El BCE complementó la prueba de resistencia de 2025 con el análisis de un escenario exploratorio del riesgo de contraparte. Este análisis tenía por objeto examinar el modo en que una selección de entidades modeliza el riesgo de contraparte en distintas condiciones de tensión y comprender mejor las vulnerabilidades derivadas de las interrelaciones entre el sector bancario y las instituciones financieras no bancarias (NBFI).

El análisis sugiere que, en condiciones de tensión, la exposición de las entidades al riesgo de contraparte, excluidas garantías, es especialmente elevada frente a sociedades no financieras y frente a NBFI con sede en Estados Unidos. El nivel de garantías en las carteras de riesgo de contraparte en condiciones de tensión varía considerablemente entre entidades. Asimismo, un escenario de depreciación del euro frente a las principales monedas extranjeras tiende a generar mayores pérdidas por riesgo de contraparte que un escenario con bajadas de los tipos de interés o que el escenario con riesgo de mercado de la ABE. Al mismo tiempo, el riesgo de correlación adversa específico, que surge cuando la exposición a una contraparte concreta está correlacionada con su propia probabilidad de impago y no con factores generales de riesgo de mercado, parece ser relativamente limitado en la coyuntura actual.

A diferencia de la prueba de resistencia, este análisis no dará lugar al cálculo de una caída de capital. Sus conclusiones, incluidas las relativas a la gestión del riesgo de contraparte, servirán de base para el diálogo supervisor con las entidades participantes.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, email: media@ecb.europa.eu, website: www.banksupervision.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Ettore Fanciulli](#), tel.: +49 172 2570849.

Notas

- En la prueba de resistencia de 2025, la metodología para proyectar los márgenes de intereses en el horizonte de tres años se elaboró de forma centralizada para todas las entidades de crédito, utilizando un enfoque común prescrito por los supervisores.
- Las proyecciones de las entidades se calcularon sobre la base de las normas contables aplicables a 31 de diciembre de 2024. Sin embargo, dado que las entidades de la UE deben cumplir las normas revisadas del RRC III a partir del 1 de enero de 2025, las entidades participantes debieron facilitar los valores de partida de final de 2024 reexpresados conforme al RRC III. Todas las ratios de CET1 ordinario aquí mencionadas reflejan principalmente las disposiciones «transitorias» previstas en el RRC III que se eliminarán gradualmente hasta final de 2033.
- Los cambios regulatorios derivados de la revisión fundamental de la cartera de negociación no se reflejan en la prueba de resistencia, ya que fueron aplazados temporalmente antes de que se finalizara la metodología de la prueba de 2025.
- Para determinar la P2G, la Supervisión Bancaria del BCE aplica un [enfoque de dos fases](#). En la fase 1, cada entidad es asignada a una categoría de P2G en función de su caída máxima de capital CET1 en la prueba de resistencia. En la fase 2, los supervisores determinan el nivel final de la P2G dentro de los intervalos de cada categoría, y excepcionalmente superándolos, de acuerdo con las características específicas de cada entidad.
- Para determinar la P2G-LR, el BCE utiliza como punto de partida las proyecciones de ratio de apalancamiento en el escenario adverso de la prueba de resistencia y aplica un enfoque de dos fases similar al descrito para la P2G.
- Los ingresos netos son la suma de los ingresos netos en la cartera de negociación, los márgenes de intereses, los ingresos netos por comisiones menos los gastos de administración.
- El suelo de activos ponderados por riesgo (*output floor*) es una medida regulatoria que limita el grado en que las entidades pueden utilizar modelos internos para calcular sus activos ponderados por riesgo. Esencialmente, establece un nivel mínimo para las ponderaciones por riesgo derivadas de esos modelos, lo que garantiza que las entidades no subestimen los riesgos a que se enfrentan.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, email: media@ecb.europa.eu, website: www.banksupervision.europa.eu